

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACION No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS
SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO"

SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 01 de septiembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS** referente a la contratación del "**SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO**".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS**, referente al "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO"

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----




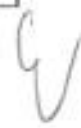
De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Cumple Para el paquete único , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación.

Handwritten marks on the right margin: a checkmark, a vertical line, a checkmark, a circled 'S', and a signature.

<p>BAJANET, S DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación.</p>
<p style="text-align: center;">ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V. y BAJANET S DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso b), 16 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso b) de las Bases de ésta invitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>b) Propuesta técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.</p> <p>Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, se deberá de presentar <u>carta original</u> vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta, así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto. 2. Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete único se deberá de presentar carta del fabricante donde certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

3. Para la partida 5 del paquete único, el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP categoría 6 para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo deberá presentar la acreditación vigente como miembro del programa de certificación de cableado estructurado al menos nivel de plata o superior.

4. Para la partida 5 el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.

Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Y derivado del análisis detallado de los documentos que integran la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para la **partida 5**, **no adjunta** en su propuesta técnica las siguientes cartas: *carta vigente del fabricante de la marca propuesta PANDUIT en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta. Así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto, así mismo, no presenta Carta vigente por parte del fabricante de la marca propuesta PANDUIT de cableado estructurado en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP categoría 6 para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo deberá presentar la acreditación vigente como miembro del programa de certificación de cableado estructurado al menos nivel de plata o superior, y por último Carta vigente por parte del fabricante de la marca propuesta PANDUIT de cableado estructurado en México donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.*

De igual manera, derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante no cumple con lo establecido en el punto 16 el cual señala lo siguiente: "...La Convocante adjudicará por la totalidad del paquete único al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases ..." así como lo señalado en el Anexo A "especificaciones técnicas", inciso b) del punto 4.1 y 16 de las bases de invitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1 inciso b), 16 y Anexo A de especificaciones técnicas de las bases de invitación, se **desecha su propuesta para el paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas por los licitantes: TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.: para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único; así como , BAJANET, S DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único; si cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V.** para la partida 5 que integra el paquete

único; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para el paquete único.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

 Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	\$387,186.02 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
BAJANET S DE R.L. DE C.V	\$ 375,415.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
-----------	-----------------------	-------------------------------

TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET S DE R.L. DE C.V,	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16-BIS.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-FASP-16-16-BIS referente a la **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a large 'H' or 'W' shape, and several initials.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



HECTOR FRANCISCO GUERRERO SALAZAR

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

"ASESOR "



ELIOT PEREA CASSIO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA
DE INNOVACIÓN

ORGANO SOLICITANTE



MARIO DURAN MACIAS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA

COMPRADOR



GLORIA LETICIA RAMOS ROA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

2
—
5
15
3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
 GOBIERNO DEL ESTADO

"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO "
INVITACIÓN NO. OM-INV-FASP-16-16 BIS

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	BAJANET, S DE R.L. DE C.V.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS	presento	presento
PROPUESTA ECONÓMICA	presento	presento
MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA	\$387,186.02	\$375,415.00
16 % DE IVA		
OBSERVACIONES	N/A	N/A

GLORIA LETICIA RAMOS ROA

3

S — PD T G